ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.

En la villa de Seseña, a 8 de Noviembre DE 2004, y siendo las 20:00 horas, se reunieron en esta Casa Consistorial, previa citación al efecto en 1ª convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Fuentes Revuelta, los señores Concejales siguientes:

Dña. Nuria Beatriz Muñoz Fernández
D. David García Contreras
Dña. Mercedes Urosa Martín
D. José Manuel Toribio Jarillo
D. Felipe Torrejón Sanjuán
Dña. Juana Martínez Martínez
D. Tomás García Félix
D. Felipe Sancho Ricoy
D. Víctor Manuel Hernández Navas
Dña. María Asunción Fructuoso Peña
D. Cándido Mejía Martín

No asiste a la convocatoria Don Javier Hernández-Cornejo por encontrarse fuera del municipio, por lo que las funciones de portavoz las realizará la suplente Doña María Asunción Fructuoso Peña, los asistentes constituyen la mayoría absoluta del número de miembros que legalmente componen esta Corporación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada, actuando como Secretaria la de la Corporación Dña. Marta Abella Rivas.

La Sesión extraordinaria se celebra previa convocatoria realizada al efecto con la antelación reglamentaria.

Abierta la Sesión por la Presidencia se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día, de cuya dación en cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

Antes del inicio de la sesión el Sr. Alcalde pone en conocimiento de los miembros de la Corporación que el próximo viernes doce de noviembre a las once de la mañana, el Sr. Arzobispo de Toledo, D. Antonio Cañizares Llovera, realizará una visita pastoral a la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, en Seseña, y siendo costumbre que entre sus actividades se incluya un encuentro con las autoridades locales, solicita la ayuda de todos para realizar un encuentro cordial donde explicar los objetivos sociopolíticos de la Corporación.

Posteriormente toma la palabra la Concejal Nuria Muñoz para mostrar el boceto del autobús municipal, disponible a partir del mes de marzo, muestra además la tapicería que será en color granate así como la pintura del mismo que será en granate y blanco y los soportes internos para sujetarse en color amarillo.

Plaza Bayona, 1 45223 Seseña (Toledo)
Telf: 91 895 70 05 – 91 895 71 86 Fax: 91 895 79 69 E-mail: AYUNTAMIENTO@AYTOSESENA.e.telefonica.net

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna objeción al Acta de la Sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 25 de Octubre de 2004, que ha sido distribuida con la convocatoria.

El portavoz del GM PSOE señala que su GM no tiene que hacer ningún tipo de alegación al acta de la sesión anterior.

La portavoz del GM PP señala que su GM no tiene que hacer ningún tipo de alegación al acta de la sesión anterior.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad el Acta de la sesión anterior con la enmienda manifestada por el GM PSOE.

SEGUNDO.-MODIFICACIÓN COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE SECRETARIO-INTERVENTOR.

Visto el incremento poblacional experimentado en este municipio en los últimos años, superando los 5.000 habitantes de derecho, así como el aumento de su presupuesto que rebasa los 6.000.000 de euros y vista la valoración realizada por la Corporación al puesto de Secretaría-Intervención, se hace necesaria la reclasificación del puesto con posterioridad a la resolución del próximo concurso unitario para dotar a la Corporación de un Interventor Habilitado Nacional.

Visto que las plantillas deberán comprender todos los puestos de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, puesto que su ampliación y aprobación es una competencia de la Entidad Local, siempre que se tengan en cuenta los principios de racionalidad, economía y eficiencia que establece sobre esta cuestión el art.90.1 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local de 1985 concretándose claramente las funciones propias de cada puesto así como las retribuciones a percibir por tales conceptos, entre los que se encuentra el complemento específico, y puesto que éste, a tenor de lo que disponen los artículos 4 del RD 861/1986 de 25 de abril y 23.3 b) de la Ley de Reforma para la función Pública 30/1984 de 2 de agosto, está destinado a retribuir las condiciones particulares de algunos puestos de trabajo en atención a su especial dificultad técnica, dedicación, incompatibilidad, responsabilidad, peligrosidad o penosidad y tras haberse realizado por esta Corporación una valoración del puesto de trabajo de Secretaría –Intervención, ante las circunstancias anteriormente expuestas, se considera oportuno la modificación del complemento específico del puesto referido, ya que si lo que se retribuye es la responsabilidad del Secretario-Interventor, ésta quedará reducida con la creación de una nueva plaza a ser cubierta por otro funcionario de Habiliación Nacional.

Por todo lo anteriormente expuesto, visto el informe de la Comisión de Hacienda, Personal y Cuentas, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

Plaza Bayona, 1 45223 Seseña (Toledo)
Telf: 91 895 70 05 – 91 895 71 86 Fax: 91 895 79 69 E-mail: AYUNTAMIENTO@AYTOSESENA.e.telefonica.net

Reducción del complemento específico del puesto de Secretario-Interventor, de los 898,19 euros actuales a 200 euros, como consecuencia de la reducción de las responsabilidades que tras la valoración correspondiente por la Corporación se limitan hasta la resolución del concurso unitario a las siguientes:

- Fe pública y asesoramiento legal preceptivo.
- Control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria.

Delegando las relativas a la elaboración del presupuesto, preparación de la liquidación , confección de la Cuenta General y emisión de informes de tesorería.

El portavoz del GM PSOE expone que desde su grupo no son partidarios de modificar el complemento específico de ningún trabajador hasta el próximo ejercicio.

La portavoz del GM PP expone que votarán a favor ya que el acuerdo está aprobado en la anterior Comisión de Hacienda, Personal y Cuentas, que aunque no vincula es favorable, y puesto que la interesada no se ha manifestado en contra así lo harán.

El portavoz del PSOE expone que el acuerdo no está aprobado en Comisión de Hacienda, ello porque en este tipo de Comisiones simplemente informa y se toma conocimiento de los asuntos que se debatirán en Pleno para que antes del mismo se traten los temas en los distintos GM.

La portavoz del GM PP reitera que si bien los acuerdo de las Comisiones de Hacienda no vinculan, ya se había llegado a un acuerdo en este punto.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por ocho votos a favor de los GM PP e IU y cuatro en contra correspondientes a los concejales del GM PSOE.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº1/2004 DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO.

Vista la Providencia de esta Alcaldía de fecha 7 de octubre de 2004 sobre las siguientes facutras correspondientes a ejercicios presupuestarios anteriores:

Nº FACTURA	PROVEEDOR	PTDA. PRESUP.	IMPORTE
27/2003	SESEÑA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A.	442.227.00	52.898,92€
003/2003	SESEÑA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A.	442.227.00	58.146,14€

Plaza Bayona, 1 45223 Seseña (Toledo)
Telf: 91 895 70 05 – 91 895 71 86 Fax: 91 895 79 69 E-mail: AYUNTAMIENTO@AYTOSESENA.e.telefonica.net

Y visto el informe jurídico y el certificado emitido por la Interventora de este Ayuntamiento, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el oportuno Expediente nº 1/2004 de Reconocimiento Extrajudicial del Créditos para reconocer las obligaciones correspondientes a las citadas facturas, previo informe de la Comisión de Hacienda.

SEGUNDO.- Una vez aprobado el expediente, imputar los gastos derivados del mismo al vigente presupuesto 2004 como sigue:

Nº FACTURA	PROVEEDOR	PTDA. PRESUP.	IMPORTE
027/2003	SESEÑA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A.	442.227.00	52.898,92€
003/2003	SESEÑA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO,S.A	442.227.00	58.146,14€

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad.

CUARTO.-MODIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DE LA CORPORACIÓN.

Con motivo de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación municipal de fecha 2004, de permuta, se procedió a la remisión del expediente a la Consejería de Administraciones Públicas para la solicitud de toma de conocimiento.

Dicho organismo ha remitido escrito solicitando certificado municipal de la inclusión en el inventario de bienes de las parcelas propiedad municipal.

Como dichas parcelas han sido objeto de cesión reciente al Ayuntamiento con la aprobación de los proyectos de reparcelación **se propone al Pleno de la Corporación la aprobación de la modificación del inventario de bienes inmuebles, consistentes en la inclusión de las siguientes parcelas:**

SAU-13 Y UE-19

- RESIDENCIAL

Plaza Bayona, 1 45223 Seseña (Toledo)
Telf: 91 895 70 05 – 91 895 71 86 Fax: 91 895 79 69 E-mail: AYUNTAMIENTO@AYTOSESENA.e.telefonica.net

Parcela H-Dos, situada en el SAU-13 de Seseña, en término Municipal de Seseña (Toledo), de forma irregular, con una superficie de 3.858,66 m2. Que Linda al Frente, con las calles cuatro y cinco; a la Derecha, con la calle seis; a la Izquierda, con un paso peatonal; y al Fondo, con la parcela H-uno y con la calle cinco. DATOS REGISTRALES: Finca 13.851, Tomo: 2033, Libro 188, Folio 51.

VALOR DE LA FINCA: 1.068.769,49 □ .

SAU-4.2

- RESIDENCIAL

Parcela I.01, sita en la Calle Emilia Pardo Bazan, 41 de Seseña, con una superficie de 234,55 m2, que linda por su Frente con la Calle Emilia Pardo Bazan; Fondo, con la parcela número 8 del Polígono 10; Derecha con la parcela DOTACIONAL; e Izquierda, con la parcela I.02. DATOS REGISTRALES: Finca nº 11.213, Tomo 1865, Libro 144, Folio 81.
VALOR DE LA FINCA: 68.630,55 €.

Parcela I.02, sita en la Calle Emilia Pardo Bazan, 39 de Seseña, con una superficie de 157,04 m2, que linda por su Frente con la Calle Emilia Pardo Bazan; Fondo, con la parcela número 8 del Polígono 10; Derecha con la parcela I.01; e Izquierda, con la parcela I.03. DATOS REGISTRALES: Finca nº 11.214, Tomo 1865, Libro 144, Folio 85
VALOR DE LA FINCA: 45.950,69 €.

Parcela I.03, sita en la Calle Emilia Pardo Bazan, 37 de Seseña, con una superficie de 157,04 m2, que linda por su Frente con la Calle Emilia Pardo Bazan; Fondo, con la parcela número 8 del Polígono 10; Derecha con la parcela I.03; e Izquierda, con la parcela I.05. DATOS REGISTRALES: Finca nº 11.215, Tomo 1865, Libro 144, Folio 89
VALOR DE LA FINCA: 45.950,69 €.

Parcela I.04, sita en la Calle Emilia Pardo Bazan, 35 de Seseña, con una superficie de 157,04 m2, que linda por su Frente con la Calle Emilia Pardo Bazan; Fondo, con la parcela número 8 del Polígono 10; Derecha con la parcela I.03; e Izquierda, con la parcela I.05. DATOS REGISTRALES: Finca nº 11.216, Tomo 1865, Libro 144, Folio 93
VALOR DE LA FINCA: 45.950,69 €.

Parcela I.05, sita en la Calle Emilia Pardo Bazan, 33 de Seseña, con una superficie de 157,04 m2, que linda por su Frente con la Calle Emilia Pardo Bazan; Fondo, con la parcela número 8 del Polígono 10; Derecha con la parcela I.03; e Izquierda, con la parcela I.05. DATOS REGISTRALES: Finca nº 11.217, Tomo 1865, Libro 144, Folio 97.
VALOR DE LA FINCA: 45.950,69 €.

Parcela I.06, sita en la Calle Emilia Pardo Bazan, 31 de Seseña, con una superficie de 157,04 m2, que linda por su Frente con la Calle Emilia Pardo Bazan; Fondo, con la parcela número 8 del Polígono 10; Derecha con la parcela I.04; e Izquierda, con la parcela I.06. DATOS REGISTRALES: Finca nº 11.218, Tomo 1865, Libro 144, Folio 101
VALOR DE LA FINCA: 45.950,69 €.

Plaza Bayona, 1 45223 Seseña (Toledo)
Telf: 91 895 70 05 – 91 895 71 86 Fax: 91 895 79 69 E-mail: AYUNTAMIENTO@AYTOSESENA.e.telefonica.net

Parcela I.07, sita en la Calle Emilia Pardo Bazan, 29 de Seseña, con una superficie de 157,04 m2, que linda por su Frente con la Calle Emilia Pardo Bazan; Fondo, con la parcela número 8 del Polígono 10; Derecha con la parcela I.05; e Izquierda, con la parcela I.07. DATOS REGISTRALES: Finca nº 11.219, Tomo 1865, Libro 144, Folio 105
VALOR DE LA FINCA: 45.950,69 €.

Parcela I.08, sita en la Calle Emilia Pardo Bazan, 27 de Seseña, con una superficie de 157,04 m2, que linda por su Frente con la Calle Emilia Pardo Bazan; Fondo, con la parcela número 8 del Polígono 10; Derecha con la parcela I.07; e Izquierda, con la parcela I.09. DATOS REGISTRALES: Finca nº 11.220, Tomo 1865, Libro 144, Folio 109
VALOR DE LA FINCA: 45.950,69 €.

Parcela I.09, sita en la Calle Emilia Pardo Bazan, 25 de Seseña, con una superficie de 157,04 m2, que linda por su Frente con la Calle Emilia Pardo Bazan; Fondo, con la parcela número 8 del Polígono 10; Derecha con la parcela I.08; e Izquierda, con la parcela I.10. DATOS REGISTRALES: Finca nº 11.221, Tomo 1865, Libro 144, Folio 113
VALOR DE LA FINCA: 45.950,69 €.

Parcela I.10, sita en la Calle Emilia Pardo Bazan, 23 de Seseña, con una superficie de 157,04 m2, que linda por su Frente con la Calle Emilia Pardo Bazan; Fondo, con la parcela número 8 del Polígono 10; Derecha con la parcela I.09; e Izquierda, con la parcela I.11. DATOS REGISTRALES: Finca nº 11.222, Tomo 1865, Libro 144, Folio 117
VALOR DE LA FINCA: 45.950,69 €.

Parcela I.11, sita en la Calle Emilia Pardo Bazan, 21 de Seseña, con una superficie de 157,04 m2, que linda por su Frente con la Calle Emilia Pardo Bazan; Fondo, con la parcela número 8 del Polígono 10; Derecha con la parcela I.10; e Izquierda, con la parcela I.12. DATOS REGISTRALES: Finca nº 11.223, Tomo 1865, Libro 144, Folio 121.
VALOR DE LA FINCA: 45.950,69 €.

Parcela I.12, sita en la Calle Emilia Pardo Bazan, 19 de Seseña, con una superficie de 157,04 m2, que linda por su Frente con la Calle Emilia Pardo Bazan; Fondo, con la parcela número 8 del Polígono 10; Derecha con la parcela I.11; e Izquierda, con la parcela I.13. DATOS REGISTRALES: Finca nº 11.224, Tomo 1865, Libro 144, Folio 125.
VALOR DE LA FINCA: 45.950,69 €.

Parcela I.13, sita en la Calle Emilia Pardo Bazan, 17 de Seseña, con una superficie de 157,04 m2, que linda por su Frente con la Calle Emilia Pardo Bazan; Fondo, con la parcela número 8 del Polígono 10; Derecha con la parcela I.12; e Izquierda, con la parcela I.14. DATOS REGISTRALES: Finca nº 11.225, Tomo 1865, Libro 144, Folio 129.
VALOR DE LA FINCA: 45.950,69 €.

Plaza Bayona, 1 45223 Seseña (Toledo)
Telf: 91 895 70 05 – 91 895 71 86 Fax: 91 895 79 69 E-mail: AYUNTAMIENTO@AYTOSESENA.e.telefonica.net

Parcela I.14, sita en la Calle Emilia Pardo Bazan, 15 de Seseña, con una superficie de 157,04 m2, que linda por su Frente con la Calle Emilia Pardo Bazan; Fondo, con la parcela número 8 del Polígono 10; Derecha con la parcela I.13; e Izquierda, con la parcela I.15. DATOS REGISTRALES: Finca nº 11.226, Tomo 1865, Libro 144, Folio 133
VALOR DE LA FINCA: 45.950,69 €.

Parcela I.15, sita en la Calle Emilia Pardo Bazan, 13 de Seseña, con una superficie de 157,04 m2, que linda por su Frente con la Calle Emilia Pardo Bazan; Fondo, con la parcela número 8 del Polígono 10; Derecha con la parcela I.14; e Izquierda, con la parcela I.16. DATOS REGISTRALES: Finca nº 11.227, Tomo 1865, Libro 144, Folio 137
VALOR DE LA FINCA: 45.950,69 €.

Parcela I.16, sita en la Calle Emilia Pardo Bazan, 11 de Seseña, con una superficie de 157,04 m2, que linda por su Frente con la Calle Emilia Pardo Bazan; Fondo, con la parcela número 8 del Polígono 10; Derecha con la parcela I.15; e Izquierda, con la parcela I.17. DATOS REGISTRALES: Finca nº 11.228, Tomo 1865, Libro 144, Folio 141

Parcela I.17, sita en la Calle Emilia Pardo Bazan, 9 de Seseña, con una superficie de 157,04 m2, que linda por su Frente con la Calle Emilia Pardo Bazan; Fondo, con la parcela número 8 del Polígono 10; Derecha con la parcela I.16; e Izquierda, con la parcela I.18. DATOS REGISTRALES: Finca nº 11.229, Tomo 1865, Libro 144, Folio 145.
VALOR DE LA FINCA: 45.950,69 €.

Parcela I.18, sita en la Calle Emilia Pardo Bazan, 7 de Seseña, con una superficie de 157,04 m2, que linda por su Frente con la Calle Emilia Pardo Bazan; Fondo, con la parcela número 8 del Polígono 10; Derecha con la parcela I.17; e Izquierda, con la parcela I.19. DATOS REGISTRALES: Finca nº 11.230, Tomo 1865, Libro 144, Folio 149.
VALOR DE LA FINCA: 45.950,69 €.

Parcela I.19, sita en la Calle Emilia Pardo Bazan, 5 de Seseña, con una superficie de 157,04 m2, que linda por su Frente con la Calle Emilia Pardo Bazan; Fondo, con la parcela número 8 del Polígono 10; Derecha con la parcela I.18; e Izquierda, con la parcela I.20. DATOS REGISTRALES: Finca nº 11.231, Tomo 1865, Libro 144, Folio 153.
VALOR DE LA FINCA: 45.950,69 €.

Parcela I.20, sita en la Calle Emilia Pardo Bazan, 3 de Seseña, con una superficie de 157,04 m2, que linda por su Frente con la Calle Emilia Pardo Bazan; Fondo, con la parcela número 8 del Polígono 10; Derecha con la parcela I.19; e Izquierda, con la parcela I.21. DATOS REGISTRALES: Finca nº 11.232, Tomo 1865, Libro 144, Folio 157.
VALOR DE LA FINCA: 45.950,69 €.

Plaza Bayona, 1 45223 Seseña (Toledo)
Telf: 91 895 70 05 – 91 895 71 86 Fax: 91 895 79 69 E-mail: AYUNTAMIENTO@AYTOSESENA.e.telefonica.net

Parcela I.21, sita en la Calle Emilia Pardo Bazan, 1 de Seseña, con una superficie de 220,75 m2, que linda por su Frente con la Calle Emilia Pardo Bazan; Fondo, con la parcela número 8 del Polígono 10; Derecha con la parcela I.20; e Izquierda, con la Carretera Local.
DATOS REGISTRALES: Finca nº 11.233, Tomo 1865, Libro 144, Folio 161.
VALOR DE LA FINCA: 64.592,48 €.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las 20:15 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Plaza Bayona, 1 45223 Seseña (Toledo)
Telf: 91 895 70 05 – 91 895 71 86 Fax: 91 895 79 69 E-mail: AYUNTAMIENTO@AYTOSESENA.e.telefonica.net